

## PRECIOS DE SUSCRICION.

2 pesetas, 50 céntimos trimestre.

El pago adelantado.

Se publica 2 veces á la semana.

# LA CRONICA,

PERIÓDICO CONSERVADOR Y DE INTERESES GENERALES

DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion,

Calle de Carrasco, 27.

Anuncios.

A precios convencionales.

La correspondencia se dirigirá á la Administracion del periódico.

## CRONICA RELIGIOSA.

**SANTO DEL DIA.**—S. Ramon Nonnato y San Emeterio.

Dia 1.º de Setiembre.—S. Gil Abad y San Viceate Mártir.

Dia 2.—S. Esteban Rey y S. Antolin.

**CULTOS.**—Continúa en la iglesia de Sta. Clara la novena á los compatronos S. Juan de Perusia y S. Pedro de Saxo-Ferrato.

Asimismo continúa rezándose todos los dias al toque de oraciones el santo rosario en la iglesia de S. Pedro y la Merced, y haciendo la visita á Ntra. Sra. del Sagrado Corazon de Jesús en Sta. Clara.

El dia 2 á las 8 de la mañana, misa cantada con órgano en el altar de la Virgen de los Desamparados de la Sta. iglesia Catedral.

## Precios corrientes en el Almudí público.

Chamorra á 10,50 pesetas fanega del país,

Chamorro superior de 10 á 10,50 id.

Idem con centeno de 9 á 10 id.

Candeal superior de 10 á 10,50 id.

Idem con centeno de 9 á 9,50 id.

Geja superior á 10 id.

Idem con centeno de 8,50 á 9 id.

Royo á 9,50 id.

Morcachos á 8 id.

Centeno á 7,50 id.

Cebada nueva de 6,50 á 6,75.

### Harinas.

De 1.ª clase, saco de 92 kilos, 44 pesetas.

De 2.ª id. id. id. 40 id.

De 3.ª id. id. id. 34 id.

Harina entera superior id. id. id. 40 id.

Idem comun id. id. id. 34 id.

### Despojos.

Cebazuela la fanega á 7 pesetas.

Menudillo id. á 6 id.

Salvado id. á 5 id.

Tástará id. 4 id.

### Depósito Municipal.

Aceite á 12,50 pesetas arroba del pas

Jabon á 12 id. id. id.

Arroz de 6 á 7 id. id. id.

Judias del piné á 6 id. id. id.

Idem royas á 5,50 id. id. id.

Bacalao á 13,50 id. id. id.

Petróleo á 16 pesetas los 36 litros.

Aguardiente usual á 6 pesetas los 10 id. 96 centilitros.

Vino blanco á 7 los 10 id. 96 id.

### Varios artículos.

Carbon de carrasca llamado de tara de 1 peseta 97 céntimos arroba.

demde id. comun á 1,12 id.

Garbanzos superiores de 16 á 18 id.

Sal comun á 0,87 id.

Chorizos á 2,75 docena.

Carne á 1,75 kilogramo

Tocino fresco á 2 id.

Idem añejo á 3 id.

## Correos.

El de Madrid sale de esta capital á la 1 de la madrugada.

El de Zaragoza á la misma hora.

El de Valencia á la 1 de la tarde.

El de Alcañiz á las 8 de la mañana.

El de Albarracin entre 12 y 1 de la madrugada.

## Trasportes.

Para Madrid en carro á 1 peseta 50 cént. arrobe

Para Zaragoza á 0,75 id.

Para Valencia á 0,50 id.

Para Alcañiz 5 id. id.

Para Albarracin á .0,25 á 1,2

**No hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague.**

Todos nuestros lectores conocen como se formó la fusion y de qué manera consiguió escalar el presupuesto. Entre los partidos políticos del año 1880 existia el constitucional, que formaba la izquierda dinástica, despues de haber reconocido como rey de España al que felizmente reina. Pero este partido, fraccion política, ó como se le quiera llamar, nunca hubiera conseguido el poder, porque en España jamás arraigaron las ideas que el constitucionalismo sustentaba. Sin embargo, el jefe y casi todos los constitucionales necesitaban á toda costa el presupuesto, pues seis años de ayuno no interrumpido eran capaces de desesperar al Job más paciente de aquellos políticos.

Pero, no pudiendo por sí solos hacer á los conservadores la guerra con esperanzas de buen éxito, decidieron admitir en sus filas á muchos descontentos de los partidos y fracciones en que entonces militaban, pues muchos políticos, cansados de pertenecer á fracciones para las que no sería asequible el poder, ó de militar en el partido dominante sin haber conseguido el puesto que apetecieran, se hallaban dispuestos á vender su alma al diablo á condicion de que les entregase el presupuesto.

Abierto, pues, el banderín de enganche, se alistaron presurosos muchos carlistas que olvidándose de D. Carlos y dejando en unrincon la pesada carga de sus principios políticos y religiosos, buscaban su medro personal y el medio de satisfacer su desmedida ambicion unidos al jefe de las masoneria española; engancháronse tambien algunos moderados históricos, seguros de que había pasado la época del moderantismo y que con los conservadores liberales

desempeñarían un papel muy secundario, no habiendo tenido inconveniente pertenecer á la izquierda, cuando en dias anteriores habian formado parte de la extrema derecha; acudieron asimismo muchos conservadores liberales en busca de una posicion que sus escasos méritos y servicios no habian podido conquistar en el campo conservador.— La media docena de políticos que se llamaron centralistas, levantando su campo, se pasó á la izquierda, huyendo, no de las ideas y principios conservadores con que se hallaban identificados, sino de la nulidad á que estaban reducidos por no reconocer la indiscutible jefatura de Cánovas.

Tampoco faltaron, para que la fusion fuese un *totum revolutum*, algunos antiguos republicanos, que buscaban un empleo á cambio del puritanismo que de nada les podia servir.

Reunidos elementos tan heterogéneos con el presupuesto por bandera y fin comun, llamaron fusion al partido, y valiera más que le hubiesen llamado confusion, porque de la union y mezcolanza de políticos de tan distinta procedencia, solo podia resultar una Babel.

Ya reunidos, emprendieron una ruda campaña contra el ministerio conservador, alegando que el país necesitaba y ardientemente apetecía reformas en sentido liberal. Por más que á nuestros lectores cause risa, debemos asegurar que los carlistas, moderados históricos, conservadores renegados y centralistas, en buena paz y compañía con muchos liberales avanzados, pidieron un dia y otro el poder para hartar á España de libertades.

Pero los representantes del país, no creyendo que este se hallara ávido de reformas en sentido liberal, sino deseoso de orden, gobierno, paz y tranquilidad, dieron carpetazo á los memoriales fusionistas, negándoles el poder cuantas veces lo solicitaron. Comprendieron los fusionados que para llegar á su objeto habian emprendido mal camino, y entonces cambiando de táctica, amenazaron á España con motines, trastornos y revoluciones, que nos llenaron de pavor.

Por fin, los fusionistas consiguieron escalar el presupuesto, causa de todas sus amenazas é impías prevaricaciones.

Ya se hallan en el poder, ya disponen de todos los destinos, que se apresuran á repartir, no como buenos hermanos, sino como perros hambrientos

porque las necesidades, son muchas y los empleos muy pocos. Transigen fácilmente en las cuestiones políticas y principios de gobierno, supendiendo todas aquellas medidas que puedan disgustar á cualquiera de los nuevos amigos; pero se disputan encarnizadamente los sueldos; esto iba á ser causa de un rompimiento ruidoso, si á uno de tantos patriotas no le ocurre la salvadora idea de crear un pingüe destino para cada fusionado. Quedaron con esta medida todos contentos, y la fusion pudo triunfar de aquel peligro que amenazaba aniquilarla.

Como los ministros tienen entre sí antitéticas ideas, los unos se oponen á las reformas que los otros proyectan, siendo esto causa de la esterilidad aterradora que se nota en los hombres que nos gobiernan.

Pidieron el poder para hacer grandes reformas en el sentido liberal y las reformas nunca llegan. Esto convencerá á nuestros lectores de que, como arriba tenemos apuntado; la fusion buscaba el poder, no para hacernos felices sino para dividir los empleos entre todos sus amigos.

Debemos reconocer, sin embargo, que la fusion tiene un ministro fecundo; este es el Ministro de Hacienda; el nunca bien ponderado Camacho, cuyas reformas son tantas y de tal trascendencia, que, si duran algun tiempo, el Estado absorberá en absoluto la riqueza de los pueblos, quedando el contribuyente en la mayor de las miserias.

La prodigiosa actividad de Camacho y marasmo de los ministros restantes han creado tal descontento entre los que de buena fé esperaban reformas en beneficio del pueblo, que en rededor de la fusion se va ya estendiendo el más espantoso vacío. Muchos republicanos que, con la esperanza de heredar á la fusion se habian convertido en denodados paladines de los planes de Camacho, se separan hoy irritados de un ministerio que trata de eternizarse en el poder sin acordarse de los buenos amigos. Tambien de entre los correligionarios constantes de D. Práxedes Mateo, surgieron enemigos tan encarnizados, que no tienen inconveniente en confundirse con la izquierda dinástica para perder á su jefe echándole del poder.

Formada la izquierda dinástica y existiendo compacto el partido conservador que compone la derecha, desaparecerá la fusion por falta de fin y porque ya no puede tomar ningun naipe en el juego de las instituciones. Los fusionistas deberán retirarse á la vida privada; pero si todavia quieren seguir desempeñando algun papel en la escena política, deben volver arrepentidos al campo de que cada uno desertara y, pidiendo humilde perdon, resignarse á ser soldados de fila, ya que tan mal se han portado como jefes.

Quizás este consejo les parezca duro; pero tengan la seguridad de que es el único que les conviene seguir, porque la izquierda dinástica les arrojara del poder é izquierda y derecha turnarán en adelante, sin hacer caso alguno de la gente mestiza.

En este mundo el que se sale del orden por el postigo del pecado, vuelve irremisiblemente á él por la puerta de la pena, y como la fusion tiene grandes culpas que purgar, debe convenirse de que le espera un castigo tremendo en la pérdida del presupuesto, causa de la union más nefanda y de prevaricaciones tan impías.

Poco importa que el ministerio se empeñe en conservar compactas las filas de la mayoría, pues no ha de poder impedir que abandonen sus banderas todos aquellos á quienes quede un resto de pudor; poco importa tambien que Sagasta prometa muchas reformas en sentido liberal, pues los demócratas comprenden que no todas las promesas se cumplen, y saben muy bien lo mucho que el presidente del Consejo aborrece las libertades.

Los que hasta hace poco eran fervientes defensores de D. Práxedes Mateo, los que siempre fueron sus íntimos amigos, le hacen ahora guerra cruda y sin cuartel y buscan la ocasion de perderle á los ojos del Rey y de la Patria; y, como Sagasta y compañeros tienen tantos puntos vulnerables, como el gobierno de la fusion á nada conduce, de nada ha servido ni de nada puede servir, la derrota es segura y se halla más próximo de lo que cree el partido dominante.

Nosotros, buenos conservadores, solo dirigimos nuestros votos á que suceda cuanto antes lo que indefectiblemente ha de suceder, para que se vea libre España de la plaga fusionista, que hace año y medio soportamos con la resignacion de los mártires.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Teruel.

Madrid 28 de Agosto de 1882.

Muy Sr. mio: Decía á V. en mi carta anterior, que apesar de todos los augurios, apesar de todas las noticias echadas á volar para presentarnos el Consejo de ministros que habia de celebrarse en la Granja el dia 25 con extraordinario carácter de gravedad, este habia de revestir escasa importancia, y el tiempo se ha encargado de darme la razon demostrando lo verídico de mis informes. Con efecto, tanto el Consejo celebrado bajo la presidencia de nuestro jóven Monarca, como el que tuvo lugar al dia siguiente, presidido por el Sr. Sagasta, han sido de esos ordinarios en que no se toma ningun acuerdo de trascendencia ni se plantea ninguna cuestion que afecte á la vida del gabinete ni á la marcha general de la política.

¿Qué ha podido suceder para que despues de tanto tiempo se reunan los Consejeros responsables y solo se cuiden de cambiar sus impresiones y tratar las cuestiones de importancia en términos muy generales y sin tomar acuerdos definitivos?

A mi entender la contestacion es fácil: el gobierno conoce las calamidades que afligen á nuestro pais, conoce el estado de la cuestion egipcia y to-

dos los problemas que presenta la política interior y exterior y la administracion general del pais. Pero que el Canal esté ocupado militarmente por Inglaterra ¿qué importa á España? Para eso tenemos un ministro de Estado tan hábil y enérgico como lo demuestra su conducta en la cuestion de Saida y él sabrá arreglarlo todo con su acostumbrada habilidad.

Que la miseria cunda en Andalucía y en otras importantes regiones, tampoco es cosa que debe preocupar al gobierno; ahí está el ministro de Fomento que aunque es muy poco lo que hace sabe en cambio darse mucho bombo, y no faltará quien crea que es un excelente defensor de las clases proletarias por cuyo bienestar se desvela.

Que en Barcelona y en otros muchos puntos los embargos siguen llevándose á cabo y que las protestas y la hostilidad de los contribuyentes aumenta; que tienen los ministros que cuidarse de ello; para eso tienen al Sr. Camacho que sabe muy bien apretar los tornillos y él sabrá sacar todo el dinero que necesiten.

Lo importante para este gobierno, que tiene desarrollado como ninguno el instinto de conservacion es el continuar en el poder. Esto lo creen asegurado despues de la conferencia de los señores Duque de la Torre y Sagasta y creen que para nada tienen que cuidarse de las múltiples cuestiones que están por resolver.

Los fusionistas entienden que el poder sirve solo para disfrutar de los goces del mando y no se cuidan para nada del estado de nuestro pais, sin tener en cuenta que les han confiado la direccion de los negocios públicos para que rijan bien los destinos de la Nacion y no para que considerándose dueños y señores atiendan solo á sus intereses personales y de partido.

Despues de lo mucho que se ha dicho y de las contradictorias noticias que han circulado acerca de la actitud del Duque de la Torre, hoy se sabe yá que éste apoyará al Sr. Sagasta á cambio de la realizacion de ciertas promesas que le ha hecho el presidente del Consejo de ministros y que ofreció al Duque realizar tan pronto como se abran las Cortes.

Con estas promesas parece que está comprometida la vida ministerial de dos individuos del gabinete, cosa que no debe hacer ninguna gracia á los señores Albareda y Leon y Castillo, pero que en cambio hará mucha al Sr. Navarro y Rodrigo que debe considerarse como heredero forzoso á juzgar por lo amigo que se ha vuelto del señor Sagasta.

Con el apoyo del Duque de la Torre creen los fusionistas que tienen asegurado eternamente el poder; pero ya verán como la alegría les dura poco.

Ni el general Serrano es de los mas constantes en sus afecciones políticas ni de él depende la vida del gabinete.

Los hombres de la situacion, en vez de considerarse asegurados con la benevolencia de un personaje político, deben mirar al pais que no los quiere,

que no puede soportar su ruinosa administración y que se ha de llegar á imponer como se impone siempre la opinión pública cuando la asiste la razón y el derecho.

Pasada la impresión de las Conferencias y de los Consejos de ministros han vuelto á escasear las noticias políticas, hasta tal punto que se hace imposible decir nada porque realmente nada sucede.

Hasta la apertura de las Cortes que se anuncia para mediados de Noviembre, no creo que suceda nada importante y ha de ser muy difícil por lo tanto que los corresponsales, llenen su misión como desean, comunicando noticias de interés, de los sucesos políticos.

A cambio han venido á alarmar la opinión otros sucesos harto impolíticos: me refiero á los petardos. No pasa día sin que una nueva detonación deje de alarmar á los vecinos y transeúntes de las calles más concurridas de los barrios extremos.

El señor Conde de Xiquena dicen que está en el secreto y que prepara otra campaña como la del año pasado contra los autores de tan criminales atentados.

Bueno será que la lleve á cabo y que la opinión pública quede desagraviada con un rápido y ejemplar castigo.

Hoy he leído la noticia de que S. M. la Reina se dispone á hacer un viaje á Viena en el mes de Setiembre próximo; pero cualquiera que se fije en el estado de la augusta señora comprenderá que la noticia carece de exactitud.

De V. siempre afectísimo seguro servidor q. b. s. m.

R.

Sin perjuicio de publicar íntegra en este periódico, después que lo haga la *Gaceta*, la novísima ley provincial, ya que á su amparo y protección se han de hacer pronto unas elecciones generales de Diputados provinciales, nos vamos á permitir dar hoy algún conocimiento de las disposiciones de aquella, especialmente, en lo que hace relación con la división de distritos, condiciones necesarias para poder desempeñar el cargo de Diputado provincial y forma en que se han de verificar las elecciones.

Según el art. 8.º corresponde á esta provincia elegir veinte diputados provinciales, puesto que se establece que el número de diputados de cada provincia será el que resulte de la agrupación de cada dos partidos judiciales colindantes y que cada agrupación elegirá cuatro diputados.

Cada elector sin embargo según el art. 11 del proyecto, no podrá votar sino á tres candidatos de los cuatro que han de resultar elegidos; con cuyo medio se ha querido facilitar el acceso de las minorías á esta clase de corporaciones como sucedía ya en los municipios.

La división de distritos la acordará el Gobierno, oyendo á la Diputación provincial que como es sabido, por lo que

hace á esta provincia entendió debían hacerse las siguientes agrupaciones:

Teruel y Albarracín.

Mora y Aliaga.

Montalban y Calamocha.

Alcañiz é Híjar.

Valderrobres y Castellote.

Tendrán derecho á emitir su voto en estas elecciones todos los españoles mayores de 25 años que sepan leer y escribir y también los que sin saber leer y escribir sean contribuyentes con cualquiera cuota de contribución territorial, de cultivo y ganadería pagada con un año de antelación, ó con dos si es de subsidio industrial ó de comercio y ser licenciado del ejército, ó de la armada sin nota desfavorable. Sin que sean electores los que supieren leer y escribir si careciendo de medios de subsistencia recibieren esta en los establecimientos públicos ó privados de beneficencia ó estuvieren empadronados como mendigos.

Pueden ser diputados provinciales según el artículo 35, los que tengan aptitud para serlo á Cortes, sean naturales de la provincia ó lleven cuatro años consecutivos de vecindad dentro de la misma.

Están incapacitados según el 38, los contratistas de obras, suministros y servicios que se paguen con fondos provinciales y municipales y los administradores de dichas obras y servicios; los recaudadores de contribuciones y sus fiadores; los que tengan contienda administrativa ó judicial pendiente con la Diputación ó sus establecimientos: los deudores en concepto de segundos contribuyentes, ó sea los que resulten deudores al Tesoro público, á la provincia ó cualquiera de sus municipios por cualquiera clase de contrato si contra ellos se hubiera expedido apremio ó ejecución, y los inhabilitados por sentencia judicial.

Y es incompatible el cargo según el artículo 36, con el de diputado á Cortes, con el de Alcalde, teniente Alcalde concejal y con todo empleo activo del Estado, de la provincia ó de alguno de sus municipios.

Las elecciones según las disposiciones adicionales, de la ley deberán hacerse en el mes de Diciembre próximo para que la nueva Diputación se constituya en 1.º de Enero.

Las elecciones se harán en la forma que establece la actual ley electoral de 23 de Diciembre del 78; esto es, constituyéndose la mesa electoral en cada sección ó pueblo con los interventores que los electores elijan bajo la presidencia del alcalde de la localidad; solo que en vez de abrirse la propuesta de interventores con ocho días de anticipación al de la elección según establecía aquella ley, hoy tendrá lugar aquella operación tres días antes, ó sea el viernes inmediato al domingo de la elección, y que las cédulas y actas notariales proponiendo interventores de la mesa electoral, no podrán llevar fecha anterior en más de ocho días á la señalada para la elección de Diputados.

Repetimos que publicaremos íntegra

la novísima ley provincial; pero mientras y con arreglo á los preceptos que someramente extractamos arriba, pueden ya ir preparando sus trabajos los que deseen tomar parte en la futura contienda, teniendo además muy presente al tratar de designar candidatos, que los que resulten elegidos necesariamente tendrán que formar parte de la Comisión permanente y resolver los asuntos encomendados á esta corporación durante un año, y residir por lo tanto en la Capital durante este espacio de tiempo.

### Noticias provinciales y locales.

La estación telegráfica de Calamocha con servicio limitado y de nueva creación, se abrirá al público el día primero de Setiembre.

« »

Nos comunican de Daroca que en el trozo de carretera de Villafeliche á aquella ciudad, hay trabajando 180 jornaleros, esperando los vecinos de los pueblos comprendidos en dicho trayecto que duplicarán el número para este invierno, con objeto de aliviar la miseria que se presenta en las clases trabajadoras, por la sequía tan pertinaz que estamos sufriendo.

Ojalá sean reales estas suposiciones.

« »

Según nos escriben de la Ribera de Giloca, parece ser que se nota animación en las transacciones vinícolas, ayudándolas en parte, las buenas condiciones de venta que merecen las proposiciones de los propietarios. En la Cañada por el contrario, no obstante aumentarse el número de comisionistas, las ventas no admiten comparación alguna con las de años anteriores, influyendo sobre manera el aspecto de la próxima cosecha. Así es, que nos aseguran que de no caer abundante agua antes del 15 de Setiembre, se reservarán el vino que tienen, para que corra la suerte de precios que los mercados señalen el próximo invierno.

« »

Se encuentra en esta ciudad de paso para Rubielos nuestro particular amigo, el ilustrado y elocuente orador democrata D. Joaquín Arnau, hijo de esta provincia y alumno del Instituto de la misma.

« »

Según tenemos entendido el Senador del reino, hijo de esta provincia Don Juan Antonio Iranzo, Marqués del Aguila Real, se encuentra enfermo, aunque no de cuidado en San Sebastián. Deseamos su restablecimiento.

« »

Habiéndose recibido ya en el ministerio de la Gobernación los pocos expedientes que faltaban remitir de provincias para fijar las circunscripciones electorales para las próximas elecciones, muy pronto se marcarán definitivamente estas.

« »

Se ha aplazado hasta el 31 de Octubre próximo, el plazo para la distribución de las cédulas personales.

« »

Recomendamos á los Secretarios de Ayuntamiento, la lectura y cumplimiento de la circular sobre cuentas municipales que se publicó en el «Boletín oficial» número 24, correspondiente al jueves pasado.

« »

Se ha declarado que los eclesiásticos que autoricen matrimonios militares que no tengan las condiciones legales necesarias para contraerle, incurrir en responsabilidad criminal y en las penas señaladas en el art. 493 del Código penal vigente.

### Escuela de bellas artes, fundada por la Sociedad Económica Turolense.

Curso de 1882 á 1883.

La matrícula en las clases de dibujo y música de esta Escuela, quedará abierta desde el día primero del próximo Setiembre hasta el 15 del mismo, en el lugar de costumbre, (Plaza de San Miguel, número 9) de 7 á 9 de la noche.

Con arreglo á las bases 5.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup> del Reglamento, para ser admitido en cualquiera de las dos enseñanzas, se necesita saber leer y escribir bien y solicitar la inscripción por medio de papeletas que facilitará la Sociedad, abonando 5 pesetas al ingresar, como primer plazo de matrícula, si el alumno, padre del mismo, ó quien haga sus veces pertenece á la Sociedad; y 7 pesetas 50 céntimos, si no reúne esta condición. Unos y otros satisfarán igual cantidad durante el improrogable plazo de 1.<sup>o</sup> á 31 de Enero siguiente, en concepto de 2.<sup>o</sup> plazo.

Los que acrediten debidamente su pobreza, serán admitidos sin pagar la cuota de matrícula.

Las clases comenzarán el día 16 del mes en que se verifica la inscripción.

Teruel 31 de Agosto de 1882.—El Secretario general.—Juan José Valero.

### PRENSA.

Dice *La Izquierda Dinástica*.

Anoche se aseguraba que los órganos oficiales habían recibido la consigna de afirmar y repetir que el ilustre duque de la Torre, está de acuerdo con el Sr. Sagasta y cree que la fusión debe continuar por ser beneficiosa para la patria y para la libertad.

El objeto de tal invención, no es otro sino el provocar al general Serrano á que hable y desmienta la noticia, ó explotar su silencio, si, como es de suponer, no dá, ni importancia á la noticia, ni gusto á los fusionistas.

El duque de la Torre, hablará cuando sea conveniente que lo haga, nó cuando al gobierno le parezca oportuno.

De *El Diario*, de Murcia.

«A propósito de lo que se habla del andarín Bargossi, nos han referido el hecho de un andarín murciano que se manifestó de una manera bien particular. Estaba de aprendiz en casa del antiguo maestro carpintero Sr. Callejas, y como esperase de Alicante unas carretas con madera, lo mandó á la puerta de Orihuela á que viese si venían por el camino. Salió el muchacho á las ocho de la mañana de casa de su maestro, y á la una de la tarde entraba por sus puertas.

—¿Dónde has estado tanto tiempo, muchacho?—le preguntó el maestro.

—Es que he ido á Alicante, y la madera no ha salido todavía del muelle.

¡Unas veinticuatro leguas en unas cinco horas!»

Andar es.

« »

Un eminente ciudadano de Burdeos, prolonga y fortifica el hilo de su existencia, con perjuicio de la raza canina. Hace tres años que sus médicos le advirtieron que se encontraba en último grado de tisis. Desde el momento que recibió tan fatal noticia, contrajo la costumbre de acostarse en compañía de su perro favorito. Bien pronto el fiel animal manifestó síntomas evidentes de desórdenes en el pulmón, y murió por último, con gran sentimiento de su amo, que compró al día siguiente otro, para hacerle su compañero de cama. Al cabo de algún tiempo, sucumbió como el primero. El enfermo se ha procurado un nuevo can que probablemente desaparecerá como los dos anteriores, pero él se siente mucho mejor y espera restablecerse completamente después de haber sacrificado cinco ó seis víctimas más.

Los discípulos de Esculapio, han reconocido, que este es el verdadero remedio, para combatir tan terrible mal.

« »

La reina doña Isabel ha estado á punto de ser víctima de una estafa muy atrevida:

Apenas había salido de París, cuando una señora inglesa, y que decía llamarse miss Webb, se presentó en casa del banquero de S. M., calle de Londres, para hacer efectivas unas letras por valor de trescientos mil francos.

La firma de la reina estaba perfectamente imitada, y todo, hasta los menores detalles daba á las letras caracteres de perfecta autenticidad. Sin embargo, como la suma era considerable, el cajero sospechó algo, y por telégrafo pidió instrucciones á su principal, que también estaba fuera de París.

Sabiendo el banquero de la reina Isabel que esta no había suscrito letra ninguna, dió aviso á la policía, con lo cual miss Webb fué detenida en el momento de ir á cobrar los trescientos mil francos.

« »

Creemos que será de utilidad para nuestros vinicultores el siguiente procedimiento para la corrección de los vinos picados que tomamos de *El Tiempo*.

«Se comienza por clarificar el vino

con clara de huevos ó itiócola: una vez claro, se trasiega, siendo preferible á fin de filtrarlo, no esperar á que se pose, y acto continuo se añade de 3 á 5 por 100 de buen alcohol vinico, calentándole al baño maria y una temperatura que no pase de 65° del centígrado.

«Bajo la influencia del calor el ácido acético y el alcohol actúan formando éter acético con lo cual no tan sólo desaparece la acidez producida por el mencionado ácido, si que también de paso el vino se mejora, aumentando su aroma y rancidez. De todas maneras, siempre convendrá mezclar el vino así corregido con un poco de vino joven, á fin de impedir se desarrolle de nuevo el *micodorma aceti*, causa del avinagramiento.»

« »

Otro consejo á los vinicultores del *Diario de Calatayud*.

El vino está expuesto á muchos achaques, y uno de ellos es el conocido con el nombre de *gusto á la madera*. Entre los medios más recomendados para combatirlo, uno de los más sencillos, y eficaz, es el siguiente. Se echa en el tonel, cuba ó barril un pedazo de cal viva del volumen de un puño, poco más ó menos, y remuévase inmediatamente el vino: pasados cinco ó seis días pruébese, y si aun no hubiese desaparecido el gusto á madera, repítase la operación. Según los prácticos, casi siempre recobra el vino su primitivo gusto.

« »

De *El Diario de Calatayud*.

«También hoy, podemos con verdadera satisfacción comunicar á nuestros lectores gratísimas noticias sobre el ferrocarril de Valladolid-Soria-Calatayud. Esperamos que los adversarios de dicha línea, serán derrotados en todas sus trincheras, contando con el apoyo de compañía tan poderosa como la *Sociedad de Crédito de ferrocarriles*, decidida como irrevocablemente está, según informes oficiales que hoy se nos comunican á llevar adelante la construcción de la línea de cualquiera manera que sea. Podríamos hoy contribuir á hacer luz sobre este asunto; pero nos abstenemos de dar más pormenores y, en tiempo oportuno, quizás no lejano, nos ocuparemos de cuanto pueda haber de anómalo, irregular y extraordinario, en el apoyo que dicen se presta á determinadas gestiones.

El estudio del proyecto de la línea aludida, ha sido ya terminado por el ilustrado ingeniero nuestro querido amigo Sr. Rodríguez Leal, agradando sobre manera al Consejo del Crédito que, ha tributado entusiastas y merecidos elogios á dicho Sr. ingeniero, que también alcanzan á nuestro respetable amigo Sr. Bosch, el cual, confirmó y aprobó el pensamiento y desarrollo del señor Rodríguez Leal.